

209425



LA EPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

209425

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ARTICULOS DE GENERO DE PUNTO", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española GROBER, S.A., domiciliada en Barcelona, Ronda Universidad, nº 16.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente se refiere, como su nombre indica, a un procedimiento para fabricar artículos de géneros de punto y de modo particular toda clase de fajas elásticas sin costura.

5

Se siguen en la actualidad diversos procedimientos para fabricar fajas elásticas, utilizando para ello patentes españolas que reivindicaban dichos procesos. Sin embargo, ninguno de estos procedimientos consigue obtener los resultados apetecidos, ya que ninguno soluciona completa-

209425



mente el problema de obtener con un máximo rendimiento y de una manera perfecta fajas elásticas dotadas de elasticidad tanto en sentido longitudinal como en el transversal, al propio tiempo que una forma adaptable al cuerpo unido a las otras características propias derivadas del hecho de utilizar el procedimiento de fabricación objeto de esta patente.

Es sabido que las fajas obtenidas con tricotosas rectilíneas se construyen mediante procedimientos que conducen a la obtención de tejidos dotados únicamente de elasticidad en el sentido de su anchura. Ello es debido a que en el proceso empleado se trama únicamente un hilo de goma y por lo tanto de ningún modo puede obtenerse elasticidad en sentido longitudinal. Este defecto se ha intentado subsanar recientemente, mediante la utilización de procedimientos que consisten en la confección de mallas cargadas en una de las fonturas de la máquina, con lo que se ha conseguido dotar los géneros de una elasticidad ficticia en el sentido de la altura, elasticidad que únicamente puede obtenerse en pequeña proporción y siempre en detrimento de la duración del artículo producido.

Por otra parte, las fajas obtenidas mediante los procedimientos actuales carecen de forma a no ser que esta forma se dé al tejido mediante operaciones posteriores a la principal de confección del tejido, como es el caso cuando por operaciones de cortado, se intenta dar una forma al tejido que de otro modo se uniría en forma de tubo completamente cilíndrico y de igual anchura en todas sus partes. Estas operaciones auxiliares son muy engorrosas



y se utilizan en contados casos para obtener una forma más apropiada a la utilización del artículo que se desea producir. Como ejemplo de las mismas, además de la de cortado antes citado, cabe mencionar las que consisten esencialmente en el traslado manual de mallas del tejido por medio de punzones, con lo cual en el caso particular de tratarse de la confección de fajas se consigue que los tubos tengan una forma que se acerca de una manera más aproximada a la forma estética de la mujer. En todos los casos anteriores, no existe la posibilidad de eliminar las costuras en los lados de la faja, ni tampoco los relieves producidos por los traslados de mallas.

La presente patente aplicada ya en el extranjero pero no divulgada, practicada ni puesta en ejecución en nuestro país, resuelve de una manera definitiva las dificultades antes indicadas, dando lugar a un proceso de fabricación que encierra numerosas ventajas tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista práctico y utilitario.

Este proceso consiste en la combinación de operaciones que se citan a continuación y que consisten esencialmente en utilizar dos hilos de goma de alimentación en una tricotsa circular, dotada de dos punturas de agujas, insertando en el tejido obtenido el primer hilo de goma que, por lo tanto, queda tramado, y en someter este primer hilo durante su alimentación, a una tensión variable de acuerdo con la anchura deseada del artículo a obtener, así como en tejer malla con el segundo hilo de goma, a diferencia de lo que se hace con el primer hilo de goma que única-

209425



mente se trama. Las fases del proceso se llevan a cabo combinando la textura de los dos hilos de goma anteriores con los hilos de fondo que están formados en su parte exterior por hilos de materias de natural vistosidad, como rayón, nylon o similares, mientras para la parte interna se utilizan hilos de algodón de torsión medio urdimbre.

La selección de las agujas se realiza con el sistema Jacquard, utilizando jacks de talones a diferente altura, a fin de obtener toda clase de dibujos en el artículo obtenido de doble cara, lo mismo cuando se emplea el sistema de eliminación de agujas en el cilindro que cuando las mallas se cargan en el cilindro y plato conjuntamente.

Las ventajas obtenidas con el proceso antes descrito se pueden enumerar de la forma siguiente:

1º - El artículo obtenido presenta la forma tubular sin costuras y además dicha forma tubulada se adapta a la configuración o perfil deseado que es función de la tensión variable comunicada al hilo de goma tramado.

2º - El artículo es elástico en todas direcciones, debido a que el segundo hilo de goma forma malla, lo que le comunica elasticidad en el sentido de la altura además de la elasticidad en el sentido de anchura dado por el tramado del primer hilo de goma de alimentación.

3º - El artículo tiene mayor capacidad de utilización práctica por ser de doble cara y tener propiedades absorbentes por su cara interior, además de tener la vistosidad apetecida por tener su cara externa dotada de dibujos y confeccionada con hilos de fantasía.

4º - El artículo no presenta costuras ni relieves mo-

209425



lestos como ocurre con los géneros elaborados a la actualidad.

Una vez descrito el proceso y las principales ventajas que de él se derivan, se comprende que el presente proceso podrá ser objeto de variaciones de detalle, siempre que no afecten la esencialidad de esta patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas, ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

10 NOTA REIVINDICATORIA

1^a - UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ARTICULOS DE GENERO DE PUNTO, caracterizado porque consiste esencialmente en utilizar dos hilos suplementarios de alimentación en combinación con una máquina tricotosa circular dotada de dos fonturas de agujas y en tramar en el tejido de fondo el primero de dichos hilos elásticos, dándole en cada pasada una tensión inversa a las dimensiones finales de la correspondiente pasada del artículo a producir, así como en formar malla con el segundo hilo elástico y en combinar las operaciones anteriores con la textura sobre la máquina de un tejido de fondo de doble cara seleccionando las agujas con un Jacquard asociado a unos jacks de talones de distinta altura.

25 2^a - UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ARTICULOS DE GENERO DE PUNTO.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas por una sola de sus caras.

MADRID, 22 de Mayo de 1953

GROBER, S.A.
P.A.